

Benito Solís Mendoza

El problema de las finanzas públicas

La semana pasada el Poder Ejecutivo entregó al Congreso de la Unión la Iniciativa de Ley de Ingresos, que deberá ser aprobada tanto por la Cámara de Senadores como por la de Diputados, así como el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación. Este último sólo se aprueba por la Cámara de Diputados, cuyos integrantes acaban de iniciar sus funciones e, incluso, todavía no integran los comités respectivos que deberán de estudiar estas importantes propuestas.

Los respectivos documentos han sido el arranque para toda una serie de críticas, presiones, contrapropuestas e incluso descalificaciones de distintos grupos políticos y sociales. La gran mayoría de los comentarios y discusiones giran alrededor de las principales propuestas y sus posibles impactos en la economía y en la sociedad, destacando el caso del impuesto llamado de Contribución para el Combate a la Pobreza de 2 por ciento de los ingresos, el incremento a las tasas del ISR, así como del Impuesto a los Depósitos en Efectivo, mismo que se eleva a 3 por ciento, así como el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

Esta discusión y oposición eran lógicas, ya que a nadie le gusta pagar impuestos y a todos nos gustaría recibir los distintos bienes y servicios de manera gratuita; sin embargo, esto no es posible. Así vemos que distintos grupos exigen casas, drenaje y agua gratis, al igual que educación de calidad, seguridad pública y administración de justicia, así como vialidades modernas y un sinnúmero de satisfactores, pero nadie quiere pagar por estos bienes y servicios. Durante años los gobiernos loca-

les y federales habían podido otorgar parte de estos servicios (aunque con frecuencia de manera ineficiente y de mala calidad), apoyados en los ingresos petroleros.

A pesar de que son muy numerosos los grupos y analistas que opinan sobre las propuestas fiscales para el año próximo, son muy pocos los que tratan los dos graves y diferentes problemas de fondo que tienen las finanzas públicas de nuestro país, los cuales no van a desaparecer simplemente porque se les ignore:

1) Los ingresos del gobierno están teniendo una muy fuerte contracción en el presente año como resultado de la actual crisis económica. Sólo como ejemplo vemos que hasta el mes de julio los ingresos derivados del IVA y del ISR han caído 20 y 14 por ciento, respectivamente, en términos reales, en

comparación con el año pasado. Como las empresas venden menos, pagan menor cantidad de impuestos por sus ingresos y sus utilidades. Además, al haber menos empleos los trabajadores pagan menos impuestos y gastan menos por miedo a perder sus empleos en el futuro. Esta caída de ingresos del gobierno se percibe como transitoria, y en la medida en que se recupera el crecimiento económico se recuperarán estos ingresos.

2) Los ingresos petroleros están cayendo de manera drástica como resultado no sólo del menor precio, sino sobre todo de la menor producción y extracción de petróleo. Esto es debido a que hay menos reservas petroleras. Se estima que las reservas probadas han bajado a la mitad en los pasados diez años (somos ahora más pobres como país). Esto es una caída permanente en los ingresos del gobierno que, aunque lleva ya varios años ocurriendo, es en la actualidad que hace crisis. Simplemente nuestro gobierno y nuestro país tiene menos petróleo que vender y esto afecta a toda la sociedad. Por ejemplo, mientras que en el mes de octubre de 1994 se produjeron 3.45 millones de barriles de petróleo al día, en los meses de junio y julio del presente año sólo se lograron extraer 2.5 millones de barriles cada día.

Se estima que en este año la caída en los ingresos petroleros con respecto a lo presupuestado originalmente será cercana a 2 por ciento del PIB, esto es casi 10 por ciento de todos los ingresos fiscales. Esto refleja una tendencia en la producción de petróleo a pesar de los montos crecientes que Pemex canaliza a la inversión, que el año pasado fue de 18 mil millones de dólares y el presente año estaba previsto llegaría a los 20 mil millones.

Entre la caída de los ingresos temporales y los menores ingresos permanentes el monto total que el gobierno pierde es de 374 mil millones de pesos para el año próximo. Un endeudamiento adicional de este monto, como algunos proponen, es extremadamente

Continúa en siguiente hoja



| | | |
|----------------------------|---------------------------------|---------------------|
| Fecha 15.09.2009 | Sección Internacional | Página 23 |
|----------------------------|---------------------------------|---------------------|

difícil de obtener en las condiciones actuales en que están los mercados financieros, y sólo pospondría y elevaría el costo de los ajustes que inevitablemente se tienen que realizar, ya que en los años próximos seguirán cayendo los ingresos petroleros.

Hay consenso de que se tienen que realizar ajustes en las finanzas públicas, pero detrás de cada recorte en el gasto hay un sector que se verá perjudicado. Por lo mismo veremos en las siguientes

semanas fuertes presiones de los distintos grupos para evitar que sean a ellos a quienes se les perjudique, pero todos quieren que sea alguien más quien ajuste su gasto. Del consenso que se logre en los meses próximos, el país podrá salir fortalecido o, por el contrario, con una mayor debilidad y en “vías al subdesarrollo”. ☒

Economista